

Analizan los desafíos de respuesta en materia penal por tráfico de drogas en mujeres infractoras

- **Magistrada Patricia Solano se refirió a la temática de las medidas alternativas para las mujeres en conflicto con la ley penal en delitos de drogas.**

14 de abril de 2023

La presidenta de la Sala de Casación Penal, Patricia Solano Castro participó el pasado jueves 13 de abril en la segunda sesión de trabajo del Grupo 3.5 COPOLAD, en la cual se analizó el tema de los “Desafíos de la respuesta penal en materia de tráfico de drogas en población especialmente vulnerable, en especial mujeres infractoras”.

Solano Castro destacó la importancia de esta sesión de trabajo, en el entendido de que atañe a un grupo que merece toda la atención como lo son las mujeres en conflicto con la ley por delitos relacionados con drogas, que como bien se conoce, se trata de mujeres en donde confluyen una serie de condiciones de vulnerabilidad, que incluso trascienden a sus hijos y a toda su familia.

En su participación, resaltó los esfuerzos realizados en el país en la atención de las mujeres en conflicto con la ley, como por ejemplo las reformas legislativas realizadas en años anteriores, con el objetivo de incluir la proporcionalidad y especificidad de género en el juzgamiento de estos delitos.

“Si bien este es un tema que al menos en Costa Rica está sobre la palestra nacional, desde años anteriores el mismo no pierde vigencia, al contrario, requiere de mayores acciones afirmativas para continuar avanzando en la protección de los derechos de las mujeres. Estos espacios deben dar pie a conclusiones que permitan a nuestros países pasar de la reflexión a la acción, para concretar desde los ámbitos que nos correspondan, gestiones que reivindiquen los derechos de las mujeres en conflicto con la ley penal”, mencionó la Presidenta de la Sala de Casación Penal.

Esta sesión de trabajo tuvo como objetivo abordar los desafíos de la respuesta penal en materia de tráfico de drogas en población especialmente vulnerable, en especial mujeres infractoras y se da en el marco de la labor de COPOLAD, en su misión de acompañar el diálogo en materia de drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, fortaleciendo la respuesta de las instituciones públicas en sus procesos de cambio.

Cabe destacar, que este programa aborda necesidades de ámbito nacional más allá de las dinámicas de nivel regional y multi país, acompañando con procesos innovadores de diseño y desarrollo de soluciones de políticas, para la creación de propuestas y alternativas al arresto o encarcelamiento, para lo cual, ya se trabaja en una hoja de ruta con Costa Rica.

La actividad se desarrolló de manera virtual mediante la plataforma Zoom y contó con diferentes ponencias de personas expertas de los países miembros, en donde destacó la participación de Jovanna Calderón Altamirano, profesional de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, quien expuso las oportunidades y desafíos para la atención, mediante Justicia Restaurativa, de las mujeres imputadas por introducción de droga en centros penales.



Participación de la magistrada presidenta de la Sala de Casación Penal, Patricia Solano Castro.